

Ciudad de México. 10 Octubre 2019.

Museo Memoria y Tolerancia.

Seminario Diálogos Interdisciplinarios entre la Antropología Social y Forense:

“El lenguaje forense ante la desaparición forzada de personas: la verdad que cuentan los huesos”

Dr. César Sanabria

El pasado 10 de octubre el antropólogo forense César Sanabria compartió las posibilidades, potencias y alcances del análisis forense para los casos de desaparición forzada.

A partir del contexto colombiano, Sanabria reflexionó la manera en que se ha construido conocimiento sobre la desaparición forzada, resaltando que ese fenómeno es considerado un crimen de lesa humanidad, y que tiene la finalidad de ocultar y silenciar. En Colombia, la desaparición forzada ha sido un crimen perpetrado por diversos actores sociales y en varios contextos históricos y como en el resto de América Latina, ha sucedido a manos del Estado, aunque también destacó los casos vinculados al narcotráfico. Señaló que en el 80% de los casos, la desaparición implica también el asesinato del desaparecido y que sólo en un 20% de los casos, las personas vuelven de ese estatus.

Después del análisis contextual colombiano, Sanabria apuntó que el vínculo entre la ciencia forense y la desaparición forzada se genera a través de la interpretación que realiza el antropólogo forense (o el/la especialista encargado) de los restos óseos hallados. La información e interpretación generadas de esta *lectura de los huesos* pueden servir de evidencia al ofrecerlas en el marco de un sistema jurídico, en ese sentido, el antropólogo forense se vuelve un portavoz de las narrativas que generó esa lectura ante un juez. Así, el papel de los especialistas de la ciencia forense ha sido útil en muchos casos en Colombia y Latino América.

También señaló los aportes de la antropología forense en relación a las necesidades sociales y culturales de los familiares de desaparecidos. Esto, considerando la centralidad que tiene el cuerpo para la realización de rituales mortuorios para diversas sociedades. Así, en la medida en que la desaparición del cuerpo sin vida puede negar esta posibilidad a los familiares y *frenar* el duelo, la antropología forense también realiza aportaciones en los hallazgos.

Para comprender el caso de los procesos de búsqueda actuales en Colombia, señaló la importancia de la participación constante de los familiares de desaparecidos, han sido ellas y

ellos quienes con su perseverancia han generado cambios en el sistema del jurídico, los logros que ha habido en materia de búsqueda de personas desaparecidas se ha generado a partir de ellos.

En la conversación que sostuvo el dr. Sanabria con la antropóloga forense Albertina Ortega se destacó la organización de la sociedad civil en torno a la desaparición forzada. Sin embargo, también se señalaron vacíos, entre ellos: la estandarización del lenguaje forense, la creación de un mismo protocolo forense en los estados, la generación de manuales de tratamiento póstumo en los que la dignidad de las personas sea una prioridad. En ese sentido, señaló la urgencia de pensar y poner en marcha el establecimiento de Biobancos, que sean una herramienta de información que atienda el fenómeno de la desaparición. Y por último, lo prioritario que es en nuestros países asegurar el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, desde un trabajo conjunto entre ciencia forense, familiares de víctimas y sistema judicial.